

## PERMISO ESPECIAL DECRETO ALCALDICIO Nº 1164

QUILLON,

13 MAR ZUZS

## VISTOS:

Solicitud de permiso de funcionario don Gabriel Figueroa Araya.

Certificado de nacimiento de hijo de funcionario que indica.

 Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.

 Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.

 Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.

 Decreto Alcaldicio Nº 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.

 Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.

 Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE y REGULARIZASE PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES a GABRIEL FIGUEROA ARAYA, Administrativo grado 16° E.M.S., por los días 03 al 06 de marzo 2025, permiso especial por nacimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/YD/svc DISTRIBUCION: - SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

Administrador Municipal